

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0017619/2019

CÓRDOBA,

05 JUL 2019

VISTO

Que el Sr. Ezequiel QUINTEROS, DNI 38638656, ha solicitado EQUIVALENCIA de las asignaturas: Biología Evolutiva Humana Cátedra II y Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de la asignatura: Biología Celular y Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; así como el programa oficial de las mismas.

Que las materias otorgadas en carácter de equivalencias se deberían acreditar una vez que se hayan aprobado las correlativas contempladas en la reglamentación actual.

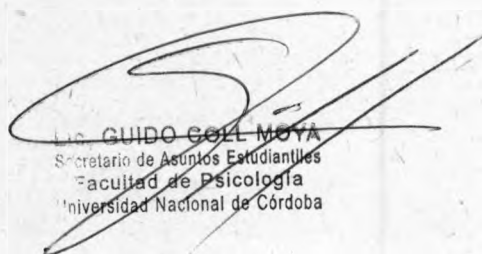
Que los coloquios otorgados por sistema de equivalencias deberían rendirse cuando se hayan aprobado la totalidad de las materias correlativas que establece el plan de estudios de esta Facultad.

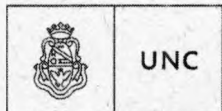
Que la comisión designada por RHCD 269/18 para el análisis de equivalencias en el Área de Formación Básica solicitadas por estudiantes de otras unidades académicas se ha expedido respecto a la misma.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA al Sr. Ezequiel QUINTEROS, DNI 38638656, en las asignaturas: Biología Evolutiva Humana Cátedra II con una calificación de 4 (cuatro); Metodología de la Investigación Psicológica con una calificación de 7 (siete).


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias totales otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1095


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología